

## **El cuerpo entre la lucha y trabajo: el caso de las Trabajadoras Sexuales de la Ciudad de Córdoba, Argentina**

**Gerardo Avalle y Gabriela Brandán**

Universidad Católica de Córdoba

Las tesis del “Fin del Trabajo” y aquellas más recientes que proponen un capitalismo sin trabajo, continúan restringiendo su mirada al proceso de producción tradicional y la prestación masiva de servicios. Sin embargo, otra serie de trabajos vienen denunciando, por un lado, la imposibilidad de pensar las relaciones sociales desancladas del mundo laboral y, por el otro, la necesidad de repensar las instituciones a él asociadas. En este sentido, resulta relevante redefinir el concepto de trabajo a partir del estudio de diferentes dimensiones que hoy pujan por extender sus límites y ampliar su significado. Una de ellas es la prostitución -que ocupa nuestra discusión en este texto- como práctica que ensancha el concepto de trabajo y sexualidad. Así, el caso de las Trabajadoras Sexuales de Córdoba (AMMAR) se torna central para su análisis en tanto se conforma como una organización que logra instalar en el espacio público este debate a partir de la visibilización de la experiencia propia. Trabajamos específicamente, a partir del análisis de discurso sobre un conjunto de documentos producidos por esta organización y entrevistas realizadas a las militantes de la misma, dos dimensiones centrales identificadas en trabajos previos: el desplazamiento semántico que se da de "prostitutas a trabajadoras", y la tensión generada entre sexo y cuerpo, que supone un particular modo de definir y experimentar la sexualidad.

**Palabras claves:** *trabajo, género, AMMAR*

The thesis about “the end of work” and those that propose capitalism without labor, continue reducing their view to the traditional ways of production and provision of (MarcadorDePosición1)massive services. However, other perspectives are showing, first the impossibility of thinking social relations away from labor relations, and second, a new need that involves thinking in a different way about the concept of work itself. According to this, our proposal is an attempt to re-think the concept of work attending to different dimensions that today push to extend its limits. One of these new scopes today is prostitution –which we explore here in this article- as a practice that expands the frames of the traditional conception of work and sexuality. We consider that the case of Sexual Workers of Córdoba City (AMMAR) is crucial for its analysis because it is a non- profit organization that installs a new debate in public space.

In order to attain our objectives, the data treatment will be carried out with the discourse analysis technique. We will attend to a set of documents and interviews made to members of AMMAR in order to identify two central dimensions that were developed in a previous investigation. First, the semantic displacement from “prostitutes” to “workers” and, second, the tension generated between body and sex, that defines a particular way of experiencing sexuality.

**Key words:** *labor, gender, AMMAR*

## Introducción

La prostitución, a pesar de su extraordinaria publicidad, tiene la peculiaridad ser excluida como asunto político. Es precisamente este aspecto el que hace de la política del sexo, o su subjetivación, un concepto central para comprender la organización social en relación a un determinado orden de dominación como lo es el del trabajo sexual. La corriente feminista en general identificó a ese patrón de dominio como patriarcado, una política “que consigue aparecer en el orden de lo aparente, como lo natural, lo carente de construcción social” (Martínez, 2008, p. 4). Este orden construye, en consecuencia, un sujeto acorde a sí mismo, al cuerpo como realidad sexuada y a la prostitución como una de las formas de esa facticidad.<sup>1</sup>

Es a partir de esos relatos que encuentran sustento un sinnúmero de demandas que hacen de la política del reconocimiento su principal bandera

---

<sup>1</sup> Los debates vinculados a la prostitución se organizan en cuatro líneas dominantes: *prohibicionista* – vinculada al conservadurismo– que dispone penalización para quienes la ejerzan, su estigmatización y la imposición del mandato de género; *reglamentista* –parte de la izquierda y del feminismo– que promueve un enfoque centrado en los “usuarios-clientes”, prevé la delimitación de una zona geográfica para localizar al fenómeno, controles sanitarios, etc., y se sustenta bajo los postulados de la prostitución como trabajo, su regulación para debilitar al proxenetismo; una tercera línea que sostiene la erradicación de la prostitución –vinculado al feminismo radical– ya que la consideran como producto de la explotación del cuerpo de la mujer y la reproducción de los valores patriarcales (Urruzola, 2006); finalmente, *abolicionista* –parte del feminismo– plantea una distancia radical en relación a las primeras dos ya que exime de responsabilidad a la mujer y propone la eliminación de las condiciones que la producen: el prostituidor, el proxeneta y la condición económica (Martínez, 2008; Volnovich, 2006).

y, de la política de la diferencia, el estandarte desde el cual dinamitar concepciones adscriptivas del género y la sexualidad.<sup>2</sup>

Este giro teórico –no siempre bien logrado y con altos riesgos de polarizarse– da lugar a pensar el conflicto y la desigualdad desde una perspectiva plural, antes que posicionarse desde un enfoque universalista y totalizante. En este sentido, la importancia de ese debate para el presente trabajo reside en el aporte que efectúa en términos de dimensiones de análisis que hacen entrar en tensión a aquellas que tradicionalmente operaron en el mundo del trabajo. Específicamente, nos referimos al concepto de sexualidad como dimensión que puede atravesar las definiciones y concepciones que, en esta esfera, los sujetos tienen del trabajo y de sus prácticas, los espacios característicos, las regulaciones que se instituyen y los modos de operar frente a los otros.<sup>3</sup>

Con la intención de profundizar estas primeras interpretaciones y poner en tensión muchas de las concepciones en torno al trabajo, el sexo y la

---

<sup>2</sup> En este sentido, autoras como Fraser (2000) y mayormente Butler (2000) cuestionaron esta reducción, tratando de devolver a las políticas de la diferencia su dimensión material a partir de definir a las identidades como regulaciones sociales producidas por los modos sociales de reparto. Desde esta perspectiva, la identidad desaparece como concepto pre-constituido, y abre paso a la noción de subjetividad como materialización de las tensiones (desigualdades) socio-culturales. De este modo, la cultura aparece como campo de inscripción, como superficie donde se inscriben conflictos hegemónicos.

<sup>3</sup> Atendiendo a una de las posibles observaciones, advertimos que en este escrito nos centramos exclusivamente en una noción de cuerpo y sexualidad –como dimensiones que redefinen las fronteras del trabajo– femenina, dado el carácter exclusivo, también, de la organización que analizamos.

sindicalización, abrimos el telón del escenario del trabajo sexual para asistir a la construcción de la lucha por el reconocimiento y la sindicalización de las “trabajadoras sexuales” de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). Este caso se convierte, por su significativa afrenta al orden laboral dado, en uno de los fenómenos sociales más significativos a la hora de dar cuenta de la incapacidad de las concepciones tradicionales que definen lo laboral para contener a un sector altamente vulnerable de la población.

La estrategia de construcción y análisis de datos consistió en la elaboración de entrevistas en profundidad a las mujeres de AMMAR, así como la recolección de documentación producida por la organización, para luego efectuar un análisis inicial bajo la estrategia de análisis de contenido. De este modo, se indician los principales sentidos emergentes, para luego ser trabajados con una segunda estrategia, que es el análisis de discurso propiamente dicho, donde se observan los desplazamientos semánticos, redes semánticas, asociaciones, equivalencias, etc., apelando a herramientas gráficas que provee el software Altas.ti. Durante el recorrido del texto se podrá observar que se utilizan diferentes herramientas gráficas para la exposición del análisis, así como también la referencia a extractos del discurso de las entrevistadas.

Este artículo<sup>4</sup> se organiza con el fin de profundizar las prácticas organizativas en el

trabajo, los sentidos asociados a esta esfera y la particular configuración que adquieren las luchas por el trabajo en este sector.

### *La Lucha Organizada*

AMMAR surge en el año 1994 bajo el amparo de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)<sup>5</sup>. En este marco, la organización de las "prostitutas" que reclamaba por un trato justo ante detenciones policiales, transforma sus demandas, extendiéndolas a un pedido por su reconocimiento como "trabajadoras sexuales" organizadas a través de un sindicato que peticona por los derechos del sector. La radicalidad de la demanda reside en la subversión de todos los conceptos que las definen: trabajo, sexo, derecho, sindicato.

Las diferentes prácticas que han sedimentado en formas organizativas específicas, encuentran sustento y reproducen una serie de principios que exceden en todo a lo meramente burocrático-institucional. Producto de ello, se desplazaron cosmovisiones individuales de trabajo, se fortalecieron lazos afectivos, se generaron redes de contención y se transformó el modo de discusión personal, acusatorio, desconfiado, por la construcción de una matriz discursiva politizada<sup>6</sup>.

---

como base el texto inicial de tesis. Durante el recorrido del escrito podrán encontrarse referencias que remiten a extractos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras de AMMAR. Estos extractos se citan con comillas "", se indica el número de entrevista correspondiente y la fecha de realización de la misma.

<sup>4</sup> Organización sindical alternativa a la Confederación General del Trabajo (CGT) aun no reconocida por la normativa sindical argentina.  
<sup>6</sup> "yo te puedo decir sí, mirá, me fascina todo... y después todo el mundo dice que no y chau, es como desde el comienzo se laburó mucho el tema de la participación colectiva, como que las compañeras se apropien de la organización, del espacio y

<sup>4</sup> Este trabajo surge en el marco de la tesis de Maestría en Sociología de Gerardo Avalor. Ver Avalor (2010). Varios apartados son re-trabajados teniendo

La “orientación de (estas) prácticas” (Melucci, 1999) podría resumirse a través de una doble configuración: la colectivización como horizonte posible a partir de la transmisión de la vivencia colectiva, y el reconocimiento como trabajadoras a partir de un rescate de la subjetividad no mediada por la condena social y la exclusión de lo político.<sup>7</sup>

En los discursos de las entrevistadas la lucha es definida como un constante "hacer" que condensa dos procesos simultáneos, el de la cotidianidad desbordada por los tiempos, y el de la utopía de un horizonte abierto, sin tiempo. De este modo, por un lado se la concibe como un logro cotidiano, una multiplicación de acciones, de trabajo, de iniciativas, de reuniones, pedidos, etc., tal como se puede observar en los discursos la

presencia reiterada de los verbos en gerundio.<sup>8</sup> Esta conjugación da cuenta de la simultaneidad, de un tiempo que se agota pero nunca pasa, un presente que se estira en el horizonte: “haciendo”, “creciendo”, “abriendo”, “logrando”, “luchando” y “reclamando”, lo que permite tomar distancia de los abordajes más coyunturales sobre acciones colectivas que insisten en la inmediatez de las luchas, asumiéndolas más como “protestas” que como procesos contenciosos que dan cuenta de una serie de desigualdades irresueltas.

Al mismo tiempo, ese otro proceso de horizonte abierto acumula una serie de expectativas, orientaciones, aspiraciones y deseos que son reconvertidos, luego, en un conjunto de demandas inscriptas nuevamente en el tiempo presente, cuyo anclaje reside, particularmente, en la ruptura con la acción del pasado que definía a un sujeto pasivo.<sup>9</sup>

Estos desplazamientos y rupturas marcan dos aspectos centrales: por un lado, una serie de dicotomías edificadas en los tiempos pasados y presentes que involucran la mirada externa, del otro, y la mirada del sujeto, *la definición de sí*. Una de esas dicotomías está dada por el par

sea algo más democrático” AMMAR01 (07-03-08). “la base de la organización (es) la formación política, discutir, tenemos que discutir, por ahí estamos en un sector tan marginalizado, tan excluido, tan cerrado a veces, que a veces discutimos las boludeces ... entonces nos desgastamos en eso ... ese es el paso” AMMAR01 (07-03-08) “fue un proceso interno ir entendiendo que no se trataba de una organización de una sola persona, sino que se trataba de un colectivo, y que el colectivo se tenía que apropiar, y que el colectivo tenía que asumir responsabilidades” AMMAR01 (22-07-08)

<sup>7</sup> “Me parece que históricamente las trabajadoras sexuales hemos sufrido injusticias muy grandes donde jamás tuvimos a quien apelar, jamás tuvimos a quien pedir respaldo de nada... y al estar organizadas y empezar a tener voz propia me parece que es lo más importante” AMMAR01 (22-07-08). “bajamos a la zona de la ruta, que a donde están las compañeras más desprotegidas y el viernes me topé con una compañera ... y cuando... el código que nosotras manejamos, la compañera se sentó ... se puso a llorar, me contó los problemas que tenía ... y yo dije ‘pucha... ella me ve como una salvación’” AMMAR04 (28-07-08). “somos trabajadoras que luchamos por nuestros derechos como cualquier trabajador quiere ser reconocido como tal y llevar un bienestar a todo un sector de trabajadoras sexuales que nunca han tenido, jamás han podido gozar... y la historia se los niega” AMMAR05 (31-07-08)

<sup>8</sup> “seguimos luchando y reclamando por Justicia y por el derecho de todas y todos” (Documento 26-01-09). “viendo de otra forma ... con todo lo que estamos haciendo ... estamos abriendo” AMMAR04 (28-07-08)

<sup>9</sup> “hemos sufrido injusticias muy grandes donde jamás tuvimos a quien apelar, jamás tuvimos a quien pedir respaldo de nada... y al estar organizadas y empezar a tener voz propia me parece que es lo más importante ... ni teníamos idea de que podíamos organizarnos, que podíamos juntarnos, que podíamos reclamar cosas ¡no! ... Me parece que es eso un poco también, lograr un lugar en la sociedad de respeto y de igualdad que nunca lo hemos tenido” AMMAR01 (22-07-08)

**clandestinidad vs. visibilidad**, construida por la mirada externa que la conforma y define a través del ocultamiento social, la negación, la regulación y disposición, vs. la organización, la demanda, el pedido, la representación.

La otra dicotomía es la que edifica los sujetos en lucha. Aquí generan una transformación en la *definición de sí* que regía al tiempo anterior y orientan la configuración que asumen en el tiempo actual. El pasaje transita sobre el par **prostituta vs trabajadora**, es decir, de calificativos como la vida fácil, escoria, inmoral, etc., hacia tópicos como las condiciones de trabajo, beneficios sociales, militantes, mujeres y madres, "beneficios (de los que) jamás han podido gozar" AMMAR05 (31-07-08).

Finalmente, aparece la construcción de ese futuro utópico que se reconvierte a través de las demandas del presente. Este horizonte comienza a ser performado por una serie de adjetivaciones, sustantivaciones y verbalizaciones que transmiten la distancia de ese tiempo pasado, plantean su nueva configuración, el carácter móvil y las orientaciones que condensa: en un futuro, camino, proceso, transformación, causa justa.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> "Que sean", "que tengamos", "que nos reconozcan", "no vayan", "que podamos", "que lleguen", "se irá". Un uso del "presente por futuro" en reemplazo del futuro. Como el tiempo presente exhibe una acción no acabada y coexistente con el enunciado, puede operar como pasado y futuro dependiendo de los complementos. En este caso "que" con sujeto tácito es una forma de referir al antagonista, adversario o destinatario de las demandas sin hacer mención directa, pero incluirlo en su enunciación, no interesa nombrarlo, interesa el resultado. También encontramos una transformación del futuro mediada por la condicionalidad y la probabilidad de que la acción que proyectan se realice, concrete, que se ve

### *Los adversarios: la sociedad y el Estado*

La lucha de las trabajadoras sexuales parte de esa identificación de situaciones de injusticia y relaciones de opresión. En esa construcción van reconociendo los adversarios contra los que batallar, los modos de confrontar y sus modos de operar. Este apartado problematiza las construcciones que emergen sobre la sociedad, el Estado, la política represiva y la normativa en el discurso de las trabajadoras. Las "dos caras" es la figura metafórica que constantemente surge cuando el discurso vira hacia la tematización de lo que, para las trabajadoras sexuales, representa la "sociedad".

Una cara es la del discurso público que juzga, discrimina y criminaliza el trabajo sexual; la otra es la de la práctica del consumo que se mantiene en el anonimato. El lenguaje de la desaprobación impregna todos los espacios de relaciones sociales, de manera que la exclusión es percibida a través de múltiples experiencias y espacios de relacionamiento. Así, la visita a un hospital, la

---

reforzada con el pronombre reflexivo "se" cuyo objetivo es intensificar el significado del verbo (hay convicción y convencimiento), y la anteposición del "que" sustantiva la oración y materializa la demanda. "para mis compañeras de AMMAR... derogar el artículo 45... y que sea un buen sindicato que las compañeras puedan hacer un aporte jubilatorio... eso. Que lleguen hasta cierta edad y que digan acá, hasta acá trabajo" AMMAR03 (28-07-08). "la utopía de que vivamos en un país en el que no exista la necesidad de que una mujer tenga ser trabajadora sexual para poder sobrevivir desde la miseria, desde la ignorancia, el hambre... y de que no te queda otra ¿me entendés? Un país en donde podamos elegir... y decidir... que bueno, es una utopía... y las utopías nos hacen caminar dicen" AMMAR01 (22-07-08).

interpelación de un policía, la cotidianeidad de la calle, se vuelven traumáticos y amenazantes.

Estas contradicciones aparecen como la base del reclamo que las trabajadoras generan. Frente al rechazo social estructuran el discurso de la "dignidad", y frente al consumo un reclamo directo al mundo de lo laboral, el ser reconocidas como "trabajadoras". Las demandas se tematizan desde la profundidad de la exclusión y la marginación, por lo que cualquier reclamo siempre se permea desde el discurso del "reconocimiento" en tanto encuentran deshabilitados todos los medios y vías de inclusión. No se reclama de manera directa por mejores ingresos, salarios en blanco, jornada laboral, etc., se reclama por una cuestión más básica que afecta a las anteriores, por el reconocimiento como trabajadoras que perciben parte del ingreso producido. En consecuencia, la demanda de reconocimiento atraviesa las esferas culturales y económicas de manera simultánea y denuncia la desigual y excluyente configuración de las relaciones sociales que las generan.

Por otra parte, la figura del Estado aparece en todos los discursos de manera reiterada y bajo diferentes manifestaciones: Estado, gobierno, agencia, ministerio, secretaría, funcionario, etc. La posición que este asume en los discursos no es la del enemigo contra quien se batalla, sino la del actor a quien interpelan para que reconozca su demanda de inclusión.<sup>11</sup> La significación que lo

impregna deja traslucir el sentido específico que se le asigna a la institución: el Estado que aparece "contra" el sector de las trabajadoras, "debería diseñar políticas para el sector", "incluir", "reconocer" AMMAR01 (07-03-08). Esta aseveración se vincula de manera directa con la forma que asume el reclamo de las trabajadoras: el reconocimiento y la inclusión social.<sup>12</sup>

Sin embargo, no hay políticas que incluyan al sector. Todos los dispositivos por los cuales son interpeladas las clasifican por fuera de la demanda central. Uno de los dispositivos de mayor despliegue es la Ley de "Salud Sexual y Procreación Responsable"<sup>13</sup> que contempla la asistencia al sector mediante material informativo y de profilaxis y la normativa y programas provinciales<sup>14</sup> sobre violencia y abuso sexual contra la mujer. De este modo, la interpelación estatal es a través del discurso de la asistencia, mientras que la interpelación del sector hacia el Estado es mediante el discurso del reconocimiento como trabajo.<sup>15</sup>

---

"oposición" y la del segundo por "diferenciación" (Revilla, 1994, p. 202).

<sup>12</sup> "el Estado se comprometa con nuestro sector porque seguimos siendo solamente las trabajadoras sexuales pobres quienes sufrimos la persecución policial y quedamos excluidas de políticas públicas que apuesten a garantizar la inclusión social" Documento (04-09-07).

<sup>13</sup> Ley Nacional N° 25.673.

<sup>14</sup> Programa de Prevención y Asistencia a la Violencia Familiar, Centro de Asistencia Integral a la Mujer, entre otros. Ley Provincial N° 9396/2007.

<sup>15</sup> "más allá de los pequeños baches que es por ejemplo, tener una maestra que es oficial, tenés el programa de alimentación para la escuela, me parece que no hay una política de estado sería dirigida al sector y mucho menos una política que sea integral entre las... distintas áreas... en el área de educación nos da la escuela y en el área de salud firmamos

---

<sup>11</sup> La diferencia entre antagonismo y adversario reside en que la constitución del primero se hace por

Es por ello que las trabajadoras también identifican al Estado a través del principal dispositivo que se orienta hacia ellas, la política represiva. La denuncia no sólo se dirige a la represión contra el ejercicio del trabajo sexual, sino a un tipo específico de este, prestado por una categoría específica de personas y en lugares específicos. La política represiva que se denuncia es aquella que se dirige a la trabajadora sexual pobre, que presta el servicio en la calle, fuera del "amparo" del proxeneta.

Otra de las figuras a través de las cuales se representa al Estado lo constituye la normativa que pesa sobre el sector. Si bien la legislación nacional no penaliza el ejercicio del trabajo sexual, una numerosa proliferación de normativa se aplica para su represión. Específicamente nos referimos a los Códigos de Convivencia, Contravencionales o de Faltas vigentes en los estados provinciales.

El despliegue policíaco sobre las prácticas del sector es asumido directamente como una política de Estado, una política orientada a la "criminalización de la pobreza", de persecución constante y que fija, por lo tanto, las condiciones o reglas de trabajo o su ejercicio. Este escenario hostil que conforman las redadas policiales, las "cuotas" o aportes monetarios para la realización del trabajo y las condiciones de detención, constituyen parte de las condiciones de trabajo que caracterizan a este sector laboral. No obstante, las prácticas de la organización como colectivo

---

convenios, en el área de seguridad detiene a las compañeras" AMMAR01 (22-07-08).

permitieron regular las arbitrariedades y malos tratos que recibían en situaciones de detención, tal como es posible advertir en las narrativas de las trabajadoras.<sup>16</sup>

### *Las demandas*

Encontramos, en primer lugar, un conjunto de críticas reconducidas como demandas, dirigidas directamente al Estado como institución que impone los modos de regulación de las relaciones sociales. Estas demandas se alinean bajo un concepto que tiene fuertes connotaciones teóricas, pero constituye también un componente clave en la estructuración del campo discursivo de la organización de trabajadoras sexuales. Los reclamos se ordenan bajo el léxico "reconocimiento".

Es un reconocimiento anclado en el trabajo, un reconocimiento que refiere principalmente a la igualdad de condiciones con otros trabajadores, antes que pensarlo exclusivamente como una reivindicación de clase o género. La demanda de reconocimiento se configura a partir de denunciar la negación social de su condición, que implica una inscripción relegada a lo clandestino y oculto, mientras que la visibilización que involucra el acto de reconocimiento las localiza en el centro de la escena. Sin embargo, como advertimos, este reconocimiento no transita por la esfera de la diferencia sino por el de la de equivalencia, al

---

<sup>16</sup> Sin embargo, las condiciones de detención son calificadas como "condiciones totalmente inhumanas", que implican la exposición del cuerpo a múltiples vejaciones como el hambre, el frío, enfermedades, pérdida de embarazos, violaciones, golpes, incomunicación, etc.

estructurar la asociación semántica entre **reconocimiento-Estado-derecho** con la identidad semántica **trabajador-trabajadoras sexuales**. De este modo, el reclamo sostenido es por una inclusión desde el discurso de la igualdad, más que una política de reconocimiento de la diferencia.

Así, encontramos que la lucha por el reconocimiento como “trabajadoras” es una demanda por derechos laborales (prestaciones sociales, jubilación, etc.) condiciones laborales (seguridad, estabilidad, respeto, etc.) y derechos de asociación (sindicato independiente, personería, organización, etc.). Esta construcción se refuerza con tres oposiciones que convierten la avanzada estatal de traducir el *reclamo* en una demanda de *asistencia*, en una demanda política al definirse a sí mismas como sujetos activos del reclamo: **disculpa vs. lucha, disculpa vs. afirmación de sí y “las locas” vs. organización de trabajadoras.**

Por otro lado, el reclamo también se construye mediante equivalencias semánticas cuando se tematiza sobre “derechos”, se pide por derechos que tienen “todos los trabajadores” y se presentan las situaciones de precariedad y pobreza como condiciones comunes, equivalente, a todos los sectores populares.

El siguiente cuadro sintetiza un conjunto de relaciones discursivas que estructuran el discurso de las trabajadoras de AMMAR, permitiendo visualizar un sentido más general del discurso de este colectivo de trabajadoras. A partir del mismo pretendemos dar paso a la particular concepción

de trabajo que allí se construye y su relación con el cuerpo.

Oposición	Equivalencia
Disculpas vs lucha Disculpas vs afirmación de sí “las locas”=organización de trabajadoras	Disculpa=víctima Clandestinidad=estado ausente Nuestros derechos=el de todos los trabajadores Trabajadoras sexuales=trabajadoras (Trabajadores de prensa, estatales)
Red Verbal	Asociación
Reconocidas: salir, lograr, beneficios, quiero, tener, ser Estado: (atribuida), que nos reconozca Sociedad: juzga, discrimina, consume, sin lugar, Policía: (red verbal desplazada), antes nos decían, golpeaban, insultaban, ahora nos tienen que respetar Las locas: oposición y desplazamiento subjetivo hacia organización de trabajadoras Trabajadoras: luchamos, mujeres, personas	Reconocimiento-estado (propiedad de)-derecho-sindicato Reconocimiento-sociedad-dignidad-saludo Lucha-derechos-reconocimiento-trabajo Clandestinidad-sufrimiento-policía-persigue Sociedad-dos caras-hipócrita-consume

**Cuadro 1: Relaciones Discursivas**

***El trabajo***

En consonancia con las formas que asumen las demandas, los principales problemas que caracterizan al sector son una doble tensión: el trabajo sexual y la moral sobre el sexo. Sobre este último aspecto, la crítica se orienta a la doble



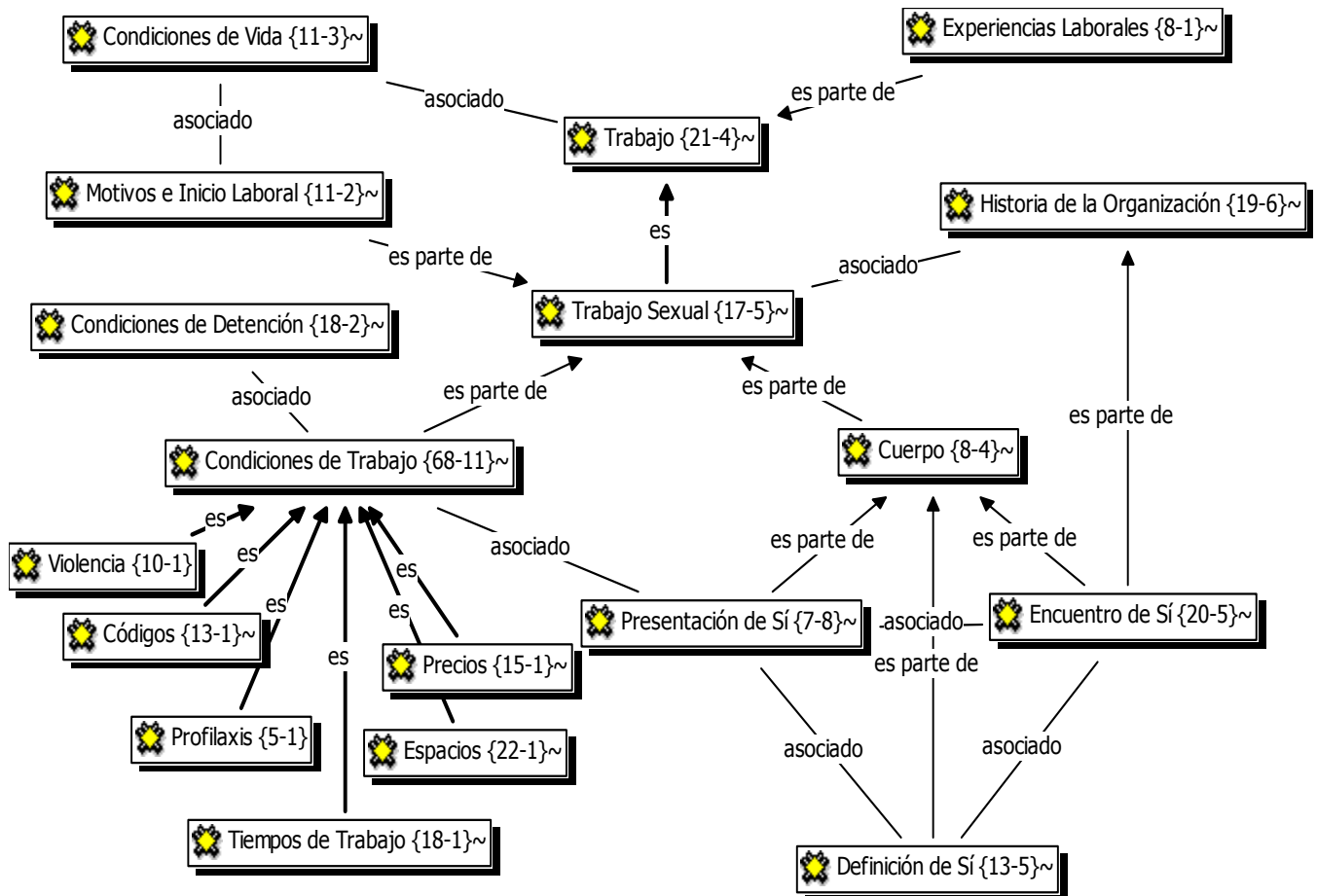


Figura1: Red Semántica

moral social, vinculado a una proliferación de la sexualidad como mercancía y, por otro lado, a su negación y condena. Como consecuencia, la estrategia es la proliferación de discursos de “reconocimiento” de la prostitución como “trabajo sexual”.<sup>17</sup> La radicalidad del reclamo que presenta la organización exige, al menos, detenernos sobre los sentidos que se le atribuyen a un concepto que

suele convertirse en un “lugar común” de los discursos sociales.

En la red semántica que sigue intentamos dar cuenta de los sentidos, tiempos, lugares, códigos, etc., que conforman este concepto, así como también una profundización de las categorías que definen a esta forma específica de trabajo, el trabajo sexual. Las características que definen al trabajo sexual se hacen presentes en los discursos a través de equivalencias semánticas que denuncian una condición estructural compartida con un amplio sector del mundo laboral. La precariedad como característica, la imposibilidad de la elección del trabajo, derechos vulnerados,

<sup>17</sup> Esta estrategia fue la que provocó a principios del año 2000 una escisión dentro de la organización, a nivel nacional, de un sector de mujeres que resistía a identificarse como “trabajadoras” y postulaba a la prostitución como una posición coyuntural, es decir “mujeres en situación de prostitución”. Al respecto se pueden revisar los trabajos de Piola (2008), Elizalde (2006), entre otros.

etc. Describen también una historia común, educación formal no concluida, madres, hijos en problemas, jefas de hogares monoparentales, beneficiarias de planes, desvinculadas del hogar a temprana edad, huérfanas, violadas por un familiar en la infancia<sup>18</sup>

La precariedad laboral es una de las expresiones estructuralmente más instaladas en el sector, pero es vista como un común denominador en relación a otros sectores del trabajo. Si bien cuando se habla de trabajo se

rememoración de un imaginario colectivo del mundo laboral se ve reflejado también en las dinámicas que le imprimen a su propio trabajo. Las trabajadoras sexuales se dan un tiempo, un lugar, horarios fijos, precios del servicio, todos ellos atributos de un trabajo. Reclaman derechos laborales y exigen mejores condiciones de trabajo.

### ***Las condiciones de trabajo***

El establecimiento de estándares laborales mínimos adquiere matices específicos que el propio sector va creando, lo que les permite identificar una serie de factores limitantes o constrictores propios de esta forma laboral. En primer lugar, la política represiva aplicada sobre el sector constituye uno de los principales obstáculos. En segundo lugar, la cuestión vinculada a la prevención de enfermedades es una

preocupación central. La exposición directa a infecciones de transmisión sexual las convierte en un grupo con alto riesgo si no se despliegan medidas preventivas. En ese sentido, la sindicalización permitió establecer cuidados específicos a través de la profilaxis y la formación para el "cuidado de sí". En tercer lugar, la (auto)imposición de un horario fijo para la prestación de los servicios sexuales juega como límite entre los tiempos de trabajo y los tiempos de la vida. Asume la forma de jornada laboral en tanto el cumplimiento de ese horario de trabajo está por sobre los resultados obtenidos en la jornada.

Otro elemento adicional que define la jornada laboral, es el establecimiento de turnos de trabajo. La misma función demarcatoria ocupa la elección de los lugares de trabajo, que aparecen como espacios diferentes al de las relaciones familiares, domésticas, de ocio, etc. A falta de la localización laboral que atribuye la fábrica o la oficina, las trabajadoras redefinen el lugar de trabajo como "zonas de trabajo". Estas zonas son lugares donde se efectúa la "contratación" del servicio. La zona opera también como lugar de adscripción individual, como concepto para poder delimitar el "lugar de trabajo" y el espacio que cada una ocupa. También constituye un espacio de contención, de mayor seguridad. Se convierte en una posesión individual o colectiva y en algunos lugares la posibilidad de ingreso de nuevas trabajadoras es muy restringida, incluso sujeto a un vínculo sanguíneo o herencia.

---

<sup>18</sup> Si bien algunas señalan que siempre han sido trabajadoras sexuales, también relatan inscripciones previas, como el servicio doméstico, empleos en comercio, independientes, vendedoras ambulantes.

Por último, la diferencia de trabajar en la calle reside en que el valor pactado para la realización del trabajo lo percibe en su totalidad la trabajadora. Es también ella quien fija ese precio, a diferencia de las "casas de trabajo" donde es el proxeneta quien lo establece y retiene un porcentaje. Sin embargo, esto se encuentra medianamente regulado de manera colectiva, ya que los precios se pactan de antemano entre las trabajadoras y se controla que no se ofrezca el servicio a menor precio.<sup>19</sup>

### ***El cuerpo***

La categoría cuerpo se presenta como la expresión que mejor condensa una serie de tensiones y resistencias a través de las cuales se hacen visibles las marcas subjetivas en el discurso de las trabajadoras sexuales. Cuerpo es la categoría donde se materializan las disposiciones y controles de un orden social determinado. El cuerpo de las trabajadoras sexuales se erige como expresión material y simbólica de esa relación de dominio y de resistencia a ella. El uso del pretérito para pensar y recordar al cuerpo aislado de la prostituta es la marca discursiva que evidencia una disposición de ese cuerpo superada. El uso del presente para hacer visible un cuerpo colectivo, organizado, combativo, es el registro de un sujeto que se proyecta.

La construcción de ese sujeto en términos presentes se hace a través de la afirmación del cuerpo como fuerza y la relación sexual como herramienta de trabajo<sup>20</sup>. De este modo, se hace presente una deconstrucción del sexo como algo diferenciable del cuerpo, en una disputa que bordea también a los discursos de la sexualidad (Lamas, 2007). Lo que se categoriza como cuerpo libertino y clandestino es revertido y afirmado como cuerpo organizado que entiende al sexo como herramienta de trabajo antes que como objeto de consumo<sup>21</sup>. En los discursos analizados se pueden identificar tres dimensiones desde las cuales se construye a la trabajadora sexual organizada como sujeto predispuesto a la contienda. La construcción se hace a partir de tres formas de visibilizar al trabajo sexual: *el encuentro de sí, la definición de sí, y la presentación de sí*.

La *presentación de sí* es la práctica que construye una imagen colectiva, la de "trabajadora sexual". Es una práctica auto-regulatoria que establece las reglas de juego, por lo tanto comprende una serie de procedimientos que configuran el cuerpo de la mujer y definen sus

---

<sup>20</sup> A pesar de que la "mano masturbatoria" ha sido reprimida durante siglos, como señala (Preciado, 2009), no es lo mismo trabajar con la mano que con la vagina, el lugar histórico de sumisión de la femineidad y la sexualidad. Este es –casualmente– el elemento que se incorpora y ensancha la noción de trabajo.

<sup>21</sup> "Por más que seamos trabajadoras sexuales, para mí es un trabajo, porque vos cuando salís a trabajar, yo también salgo a trabajar, no a vender mi cuerpo, porque si vendés tu cuerpo sería partirlo por la mitad, no es vender el cuerpo sino ofrecer un servicio, que es una trabajadora, como cualquier servicio de un mecánico, de lo que vayas a hacer, para nosotros es un trabajo también" AMMAR04 (28-07-08).

---

<sup>19</sup> "Por zonas se acuerda un precio. Por ejemplo nosotros tenemos 7 u 8 zonas principales en la ciudad de Córdoba, fundamentalmente que son La Cañada, Centro, Alta Córdoba, después tenemos Ruta, el Tropezón, después tenemos Rutas Aledañas y El Parque" AMMAR05 (31-07-08).

características "observables" ante el resto de las instituciones. De ese modo, existen una serie de pautas o códigos que disciplinan las acciones de cada una, principalmente, y vinculado a la normativa que pesa sobre ellas, la presencia en los lugares de trabajo (la calle) se debe exhibir como "normal". La imagen que se muestra, el servicio que se ofrece o la forma de publicitarlo intenta inscribirse en el orden de lo cotidiano, de lo común, una imagen de rutina que no visibiliza nada extraordinario, sino una práctica frecuente que se vincula al trabajo.

Estos códigos de comportamiento auto-generados son producto de un tránsito que va de lo personal a lo colectivo. De reconocerse entre trabajadoras como pares y darse a sí mismas un espacio que las contenga, un *encuentro de sí*. La interacción que se genera da lugar a la identificación de problemáticas comunes, vivencias compartidas, y la generación de respuestas conjuntas a los problemas que las atraviesan. La agremiación les permite afirmarse como trabajadoras y resignificar el mundo que construyeron desde la clandestinidad. El ejercicio de presentarse a sí mismas y al colectivo al que pertenecen genera una multiplicación de dimensiones que forman parte del proceso de subjetivación. Sin embargo, esta definición no satura la concepción que ellas tienen de sí mismas, sino que apelan a otras categorías como el madres y jefas de hogar, roles atribuidos al espacio de lo

doméstico, y el de militantes, como modo de inscripción en la vida pública (Durand, 2001).<sup>22</sup>

### *Ideas finales para el debate*

Aquí pretendemos simplemente apuntar algunos aspectos centrales que hemos identificado en nuestro análisis y que consideramos necesario rescatar para continuar reflexionando. Nuestras interpretaciones son, como todo conocimiento de lo social, provisorias y contingentes. En este sentido, nuestra reflexión intenta hilvanar los discursos de las entrevistadas con un hilo particular que es el de las concepciones de trabajo presentes en las trabajadoras sexuales. Múltiples abordajes se pueden presentar como alternativos, el nuestro es sólo un intento de comprensión.

Hemos advertido una reivindicación central en el discurso de las militantes de AMMAR anclada en el reconocimiento de éstas como "trabajadoras", trabajadoras sexuales con derechos equivalentes a los demás trabajadores. A partir de este reclamo fundamental, es posible comprender todos los demás ejes abordados: la organización de su lucha, sus adversarios, sus demandas, su relación con el cuerpo y el trabajo propiamente dicho.

Así, la experiencia de AMMAR se erige como un desafío que implica el ensanchamiento de las

---

<sup>22</sup> "los tiempos como bien contados, acá todas somos madres, todas tenemos nuestros hijos, nuestra casa, la militancia, el laburo, entonces, los tiempos son como bien limitados ... las mujeres son madres, familia, sostienen su hogar, que empezaron laburando por una necesidad económica, que es un problema social, es como desmitificar lo que la sociedad tiene en la cabeza de que ah, son las locas de la vida fácil, te gusta, por eso lo hacés" AMMAR01 (07-03-08).

concepciones tradicionales de trabajo, y con su lucha, aporta a la construcción de un distinto escenario desde el cual pensar nuevos espacios de denuncia frente a la precarización y la desigualdad. La particularidad que presenta la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina en Córdoba (AMMAR) reside en proponer al sexo como una dimensión que tensiona y cuestiona los límites que definen lo que es trabajo de lo que no. Esta irrupción denuncia la inestabilidad y la inseguridad del trabajo, no desde el riesgo a perderlo, sino a través de la dimensión que tomó ese mundo producto de la precariedad y la exclusión social de un sector inscripto en los márgenes de la “moral y las reglas”, haciendo del cuerpo un recurso para la subsistencia, y reclamando por esa práctica el reconocimiento como sujetos del/al trabajo.

Partiendo de esta idea, señalamos que son la expresión de lo que la literatura trabajada denominó “nuevo sindicalismo”, en el sentido de que incorpora al mundo del trabajo y de lo sindical algo que se encontraba completamente excluido, entre otras formas, como el trabajo sexual. Sin embargo, no es sólo por ello que consideramos relevante su presencia en nuestro análisis, sino por la radicalidad de la demanda planteada, al incorporar al cuerpo sexuado como herramienta de trabajo.

A diferencia del caso anterior, la centralidad de las prácticas organizativas reside en que estas constituyen el “nacimiento” de las trabajadoras sexuales como sujetos colectivos con capacidad de organizarse y legitimar sus demandas. Es que,

particularmente este sector debe lidiar permanentemente con el estigma y la condena social que pesa sobre su trabajo. De este modo, las prácticas organizativas permiten generar significativos desplazamientos en el discurso de las trabajadoras, construyendo una imagen de sí que las visibiliza como sujetos de derecho. Algunos de los desplazamientos más significativos son: de “locas” a “trabajadoras organizadas”, de “disculpa” a “lucha”, entre otros.

Resulta particularmente interesante lo desarrollado en relación al “cuerpo” de las trabajadoras. Al final de ese trabajo hay un extenso análisis de la construcción de la trabajadora del sexo mediante una particular articulación entre la “presentación de sí”, la “definición de sí” y el “encuentro de sí”, construcción que definitivamente las desancla del ocultamiento y el individualismo al que estaban (auto)confinadas.

En lo que refiere a los sentidos del trabajo, pudimos advertir llamativos aspectos de la lucha de AMMAR, específicamente los que refieren a la necesidad de dotar al “trabajo sexual” de los atributos de cualquier otro tipo de labor, como por ejemplo la jornada laboral, los lugares de trabajo, la regulación de los mercados, etc. Y, al mismo tiempo, la construcción de una organización que opere como el instrumento colectivo de defensa de los trabajadores del sector. La intención que perseguimos en este sentido es hablar del sexo como nueva dimensión del trabajo, pero a través de las voces de quienes experimentan esa práctica

antes que atender a los discursos que sobre ella se han erigido.

Finalmente, referido al eje de las luchas, advertimos rápidamente la centralidad que tiene en las demandas de AMMAR el “reconocimiento” como trabajadoras. Reclamo que se dirige de forma diferencial a los principales adversarios, en términos de derechos hacia el Estado, como denuncia de la “doble moral” hacia la sociedad, y de modo impugnatorio frente a la represión y criminalización generada por la institución policial. Más que presentarse como una demanda de reconocimiento identitario basándose en una característica o atributo material o simbólico

## Referencias

Avalle, G. (2010) Las luchas del trabajo. Sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba. Córdoba: Educ.

Butler, J. (2000) El marxismo y lo meramente cultural. En *New left Review*: Ediciones Akal. P. 109-123.

Durand, T. (2001) Flexibilizando cuerpos: (in)equidad de género en trabajo y salud. Buenos Aires: CLACSO.

Elizalde, S. (2006) Mujeres que dan pelea, dos experiencias de disputa política contra la represión y la exclusión en la Argentina contemporánea. En *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. N° 31. Pp. 161-172. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Lamas, M. (2007) Algunas reflexiones relativas al derecho a decidir sobre el propio

diferencial a partir del cual se constituyen, el reclamo se inscribe todo el tiempo como una demanda de reconocimiento a partir de la igualdad, esto es, ser reconocidas y tener los “mismos” derechos que le corresponden “a todos los trabajadores”.

En definitiva, la lucha que sostienen las trabajadoras sexuales nos advierte claramente, que una reivindicación y demanda de reconocimiento que no funja como reclamo igualitario e inclusivo frente a la precarización y pobreza crecientes, sólo se convertirá en una expresión diferenciada del modo de dominación social capitalista.

cuerpo. México. Extraído el 10/03/2008 desde

[http://147.83.15.91/Doc/cols\\_new/contenidos/downloads/obtener?id=155&artcl=&artcr=2](http://147.83.15.91/Doc/cols_new/contenidos/downloads/obtener?id=155&artcl=&artcr=2)

Martínez, A. (2008) La prostitución como asunto político. En *Cuaderno de Materiales*. Madrid. Extraído el 27/02/2008 desde

[www.filosofia.net/materiales/num/num22/editorial22.html](http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/editorial22.html)

Melucci, A. (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de Estudios Sociológicos. México: Colegio de México.

Piola, M.R. (2008) *Alteridad y cultura: ‘Ninguna mujer nace para puta’*. En *Revista KAIROS*. N° 21. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

Preciado, B. (2009) Conferencia en el Festival SOS 4.8 en Murcia. [Video] Extraído el

10/09/2010

desde:

Revista Zona Abierta. N° 69. Pp. 181-213.

<http://www.youtube.com/watch?v=7AMBfkms3ZY&NR=>

Madrid: Pablo Iglesias.

[www.ciudadmujeres.com/articulos/article.php3?id\\_article=82](http://www.ciudadmujeres.com/articulos/article.php3?id_article=82).

Urruzola Zabalza, M. (2006) La prostitución organizada de mujeres. Extraído el

Revilla Blanco, M. (1994) El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En

04/03/2088

desde:

[www.ciudadmujeres.com/articulos/article.php3?id\\_article=82](http://www.ciudadmujeres.com/articulos/article.php3?id_article=82).

Vaggione, J, y Avalor, G. (2008) El barrio y sus mujeres. La cotidianeidad en los movimientos piqueteros de Córdoba. En Anuario X 2007. Pp.807-822. Córdoba: UNC-CIJS.

Volnovich, J.C. (2006) Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución. Buenos Aires: Topia.

\* Gerardo Avalor, Doctorando en Política y Gobierno (UCC-Instituto de Investigación Ortega y Gasset)

\*\* Gabriela Brandán, Doctoranda en Ciencia Política CEA-UNC .

La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Gabriela Brandán Doctoranda en Ciencia Política CEA-UNC, [mbrandanzehnder@gmail.com](mailto:mbrandanzehnder@gmail.com)

Fecha de recepción: Noviembre de 2010

Fecha de aceptación: Enero de 2011